



OFICINA MUNICIPAL VOLUNTARIADO SOCIAL
Ficha de inscripción de voluntarios/as sociales

SIUSS GESTIONA Técnico/a

Datos del interesado/a

NIF/CIF

Física <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
---------------------------------	----------------------

Nombre (Solo si tipo de persona = Física)	Primer Apellido	Segundo Apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos del representante (para menores de edad)

NIF/CIF

Física <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
---------------------------------	----------------------

Nombre (Solo si tipo de persona = Física)	Primer Apellido	Segundo Apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos a efectos de comunicaciones

Medio de notificación elegido

E-mail

Móvil

Papel <input type="checkbox"/>	Electrónico (Necesario certificado digital) <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--------------------------------	--	----------------------	----------------------

Pais	Provincia	Municipio	Núcleo Diseminado	C.P.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Tipo de Vía	Dirección	Nº/Km	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	Extra
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Carta de Derechos y Deberes del Voluntariado Social de El Campello

Derechos de las personas voluntarias sociales

- Información clara y actualizada sobre el programa.
- Formación inicial y continua en valores cívicos, trabajo en equipo, inclusión y prevención de riesgos.
- Apoyo y acompañamiento: contar con un referente municipal o asociativo.
- Acreditación oficial y certificación de horas y competencias adquiridas.
- Cobertura de seguros de accidente y responsabilidad civil durante su acción voluntaria social.
- Participación en la planificación y evaluación de los programas.
- Reembolso de gastos previamente aprobados y debidamente justificados.
- Trato respetuoso e igualitario sin discriminación.

Deberes de las personas voluntarias sociales

- Cumplir los compromisos asumidos y colaborar de forma responsable.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Campello

El Campello
Ajuntament



- Actuar con diligencia, respeto, confidencialidad y empatía hacia las personas beneficiarias.
- Guardar reserva sobre la información recibida.
- No aceptar contraprestaciones económicas fuera de lo previsto.
- Participar en las formaciones básicas y específicas.
- Respetar las medidas de seguridad, prevención y protocolos establecidos.
- Hacer un uso correcto de la acreditación y materiales identificativos del programa.

He leído la Carta Carta de Derechos y Deberes del Voluntariado Social de El Campello, siendo así conocedor/a de mis derechos, y a su vez me comprometo a cumplir con mis deberes.

Firma

Firma del representante (Para menores de edad)

En El Campello, a de del 20

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Campello



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	
Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de El Campello
Domicilio del Responsable	Calle del Alcalde Oncina Giner, 7, 03560 El Campello (Alicante)
Delegado de Protección de Datos	Contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: Correo electrónico: delegadopd@elcampello.org . Correo Ordinario: Carta dirigida al DPD-Domicilio del Responsable.
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: Inscripción en el Voluntariado Social del Ayuntamiento de El Campello
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
Legitimación / Bases Jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 3/2019 de 18 de febrero de Servicios Sociales Inclusivos de la Generalitat Valenciana. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Destinatarios de sus datos	ENTIDADES PÚBLICAS A QUIENES SE COMUNICAN DATOS.
Derechos	<p>Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado.</p> <p>Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de El Campello, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</p> <p>Esta solicitud puede realizarla mediante:</p> <p>Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento.</p> <p>Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es : delegadopd@elcampello.org</p> <p>En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones:</p> <p>Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</p> <p>Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.</p>

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Campello